

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 09:00 horas del viernes 23 de enero de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete. Director de Gestión de la Central Provincial de Compras

VOCALES: D. Pedro D. Soler Ridao. - Subdirector de Contratación de la CPCA

D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.

D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA.

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos declaran que no existe.

La Mesa se reúne para clasificación, aplicación de criterios y propuesta de adjudicación del expediente 0000370/2025 Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, la Dirección de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras para la instalación de energía solar fotovoltaica en distintos centros sanitarios del SAS en la provincia de Almería (Financiado con fondos FEDER del marco 2021-2027).

Se procede en primer lugar a la comprobación de la existencia de ofertas que pudieran incurrir en baja anormal, constatándose que, en aplicación de lo establecido en el Pliego para determinación de las bajas, existen bajas desproporcionadas en las ofertas de varias empresas licitadoras, por lo que se acuerda requerirles, concediendo un **plazo de 5 días hábiles**, para que en relación a su oferta económica, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y a la vista de lo recogido en la cláusula 7.4.3. del PCAP que rige esta contratación, que establece:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que rebasen un determinado porcentaje de baja en relación con la puntuación obtenida en el conjunto de la oferta, de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Cuando las ofertas tengan una puntuación igual o superior al 85% del total de la puntuación correspondiente al conjunto de los criterios cualitativos (los diferentes al precio), se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que supongan una baja de más de 5% de la media del total de las ofertas.

b) Cuando las ofertas tengan una puntuación igual o superior al 70% e inferior al 85% del total de la puntuación correspondiente al conjunto de los criterios cualitativos (los diferentes al precio), se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que supongan una baja de más de 6% de la media del total de las ofertas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	29/01/2026	
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
VERIFICACIÓN	PK2jm6TTBHVJTQJA9U4Y9N8B5AWSUK	PÁG. 1/6	

c) Cuando las ofertas tengan una puntuación igual o superior al 50% e inferior al 70% del total de la puntuación correspondiente al conjunto de los criterios cualitativos (los diferentes al precio), se considerará que son anormalmente bajas las ofertas económicas que supongan una baja de más de 7% de la media del total de las ofertas.

Se designa por la Mesa un técnico asesor para la valoración de la justificación que se presente.

Asimismo, se advierte por la Mesa que la oferta de las siguiente empresa supera el precio de licitación por lo que queda excluidas del procedimiento: ALBURA INGENIERIA S.L. respecto de la agrupación n.º 1.

Se adjunta a este acta Anexo “Resumen criterios automáticos y no automáticos”, con puntuaciones provisionales, ya que la puntuación de la oferta económica se hace a los efectos de determinar si superan el umbral de criterios automáticos y posteriormente determinar la existencia de ofertas anormalmente bajas.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	29/01/2026	
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6TTBHVJTQJA9U4Y9N8B5AWSUK	PÁG. 2/6	

EXPEDIENTE: 0000370/2025 SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (FINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027)																	
RESUMEN VALORACIÓN OFERTAS (CRITERIOS " NO AUTOMÁTICOS " + " AUTOMÁTICOS "). PUNTUACIONES PROVISIONALES.																	
DATOS DE LA LICITACIÓN				DATOS OFERTAS RECIBIDAS													OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS
AGRUPACIÓN	LOTE	Presupuesto licitación (IVA incluido)	EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (Máx. 48 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 52 puntos)										TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS		
					A. Oferta económica (de 0 a 20 puntos)			B. Seguimiento virtual de la documentación generada en la actuación (de 0 a 16 puntos)		C. N.º de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra						TOTAL criterios automáticos	
				TOTAL cr/terios no automáticos	Oferta (IVA exc)	Oferta (IVA inc)	Puntos	tiempo ofertado	Puntos	N.º Visitas Director de la obra	Puntos	N.º Visitas Coordinador de seguridad y salud	Puntos				
1	1	102.607,18 €	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	34	63.116,13	76.370,52		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00				
	2	33.345,39 €		34	21.062,71	25.485,88		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00				
	3	8.355,56 €		32	5.484,98	6.636,83		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00				
		144.308,13 €	TOTAL AGRUPACIÓN 1 AIMA INGENIERIA SL	33,33	89.663,82	108.493,23	9,53		0,00		8,00		8,00	25,53	NO	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
	1	102.607,18 €	ALBURA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	28													
	2	33.345,39 €		26													
	3	8.355,56 €		26													
		144.308,13 €	TOTAL AGRUPACIÓN 1 ALBURA INGENIERIA SL	26,67	527.044,02	637.723,26	SUPERA PRECIO LICITACIÓN									SUPERA PRECIO LICITACIÓN	
	1	102.607,18 €	ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	25	36.822,89	44.555,70		diario	16,00	8	8,00	8	8,00				
	2	33.345,39 €		25	14.299,70	17.302,64		diario	16,00	8	8,00	8	8,00				
	3	8.355,56 €		25	5.992,63	7.251,08		diario	16,00	8	8,00	8	8,00				
		144.308,13	TOTAL AGRUPACIÓN 1 ENNEO INGENIERIA SL	25,00	57.115,22	69.109,42	20,00		16		8		8	52,00	SI	77	
	1	102.607,18 €	INGENIERIA ATECSUR SL	23	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		23													
	3	8.355,56 €		23													
				23													
	1	102.607,18 €	INGENIO SOLUCIONES TECNICAS Y PROYECTOS S.L.	35	65.504,19	79.260,07		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00				
	2	33.345,39 €		35	21.869,08	26.461,59		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00				
	3	8.355,56 €		35	5.249,13	6.351,45		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00				
		144.308,13 €	TOTAL AGRUPACIÓN 1 INGENIO SOLUCIONES TECNICAS Y PROYECTOS SL	35	92.622,40	112.073,11	8,57		0,00		8,00		8,00	24,57	NO	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
	1	102.607,18 €	INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	26	67.839,46	82.085,75		diario	16,00	8	8,00	8	8,00				
	2	33.345,39 €		26	22.046,54	26.676,31		diario	16,00	8	8,00	8	8,00				
	3	8.355,56 €		26	5.524,34	6.684,45		diario	16,00	8	8,00	8	8,00				
		144.308,13 €	TOTAL AGRUPACIÓN 1 INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	26	95.410,34	115.446,51	7,68		16,00		8,00		8,00	39,68	SI	65,68	
	1	102.607,18 €	J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	19,00	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		15,00													
	3	8.355,56 €		15,00													
				16,33													
	1	102.607,18 €	LETTER INGENIEROS SL	18,00	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		18,00													
	3	8.355,56 €		15,00													
				17													
	1	102.607,18 €	MOLT INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA	14,00	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		11,00													
	3	8.355,56 €		11,00													
				12													
	1	102.607,18 €	PROYECTOS & CONSULTING ALMERIA SL	19,00	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		19,00													
	3	8.355,56 €		19,00													
				19													
	1	102.607,18 €	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, SOCIEDAD LIMITADA	21	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		21													
	3	8.355,56 €		19													
				20,33													
	1	102.607,18 €	WSP SPAIN-APIA S.A.	19	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS												
	2	33.345,39 €		17													
	3	8.355,56 €		17													
				17,67													

OFERTA ANORMALMENTE BAJA (6% DE LA MEDIA SERIA 86.741,28)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	29/01/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm6TTBHVTQJA9U4Y9N8B5AWSUK	PÁG. 3/6	

AGRUPACIÓN	LOTE	Presupuesto licitación (IVA incluido)	EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (Máx. 48 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 52 puntos)											TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS	OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS	
					A. Oferta económica (de 0 a 20 puntos)	B. Seguimiento virtual de la documentación generada en la actuación (de 0 a 16 puntos)	C. N.º de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra	TOTAL criterios automáticos	SUPERA UMBRAL (26 puntos)									
										Oferta (IVA exc)	Oferta (IVA inc)	Puntos	Tiempo ofertado	Puntos	N.º Visitas Director de la obra			Puntos
2	4	4.663,62 €	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	38	3.254,12	3.937,49		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	5	3.173,04 €		38	2.214,05	2.679,00		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	6	4663,62		38	3.254,12	3.937,49		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	7	3173,04		38	2.214,05	2.679,00		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	8	4663,62		38	3.254,12	3.937,49		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
		20.336,94	TOTAL AGRUPACIÓN 2 AIMA INGENIERIA SL	38	14.190,46	17.170,47	15,570		0,00		8,00		8,00	31,570	SI		69,57	
	4	4.663,62 €	ALBURA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	18	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	5	3.173,04 €		18														
	6	4663,62		18														
	7	3173,04		18														
	8	4663,62		18														
				18														
	4	4.663,62 €	GOBERNA PÉREZ & ASOCIADOS SL	30	3.854,23	4.663,62		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	5	3.173,04 €		30	2.622,35	3.173,04		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	6	4663,62		30	3.854,23	4.663,62		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	7	3173,04		30	2.622,35	3.173,04		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	8	4663,62		30	3.854,23	4.663,62		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
		20.336,94	TOTAL AGRUPACIÓN 2 GOBERNA PÉREZ & ASOCIADOS SL	30	16.807,39	20.336,94	0,00		16,00		8,00		8,00	32,00	SI		62	
	4	4.663,62 €	INGENIERIA ATECSUR SL	24	3.700,06	4.477,07		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	5	3.173,04 €		24	2.543,67	3.077,84		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	6	4663,62		24	3.700,06	4.477,07		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	7	3173,04		24	2.543,67	3.077,84		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	8	4663,62		24	3.700,06	4.477,07		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
		20.336,94	TOTAL AGRUPACIÓN 2 INGENIERIA ATECSUR SL	24	16.187,52	19.586,89	3,688		16,00		8,00		8,00	35,688	SI		59,688	
	4	4.663,62 €	INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	29	3.083,38	3.730,89		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	5	3.173,04 €		29	2.097,88	2.538,43		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	6	4663,62		29	3.083,38	3.730,89		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	7	3173,04		29	2.097,88	2.538,43		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	8	4663,62		29	3.083,38	3.730,89		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
		20.336,94	TOTAL AGRUPACIÓN 2 ININGHO FACILITY MANAGEMENT SL	29	13.445,90	16.269,53	20		16,00		8,00		8,00	52	SI		81	OFERTA ANORMALMENTE BAJA (6% DE LA MEDIA SERIA 17.240,50)
	4	4.663,62 €	J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	16	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	5	3.173,04 €		16														
	6	4663,62		16														
	7	3173,04		16														
	8	4663,62		16														
				16														
	4	4.663,62 €	PROYECTOS & CONSULTING ALMERIA SL	21	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	5	3.173,04 €		21														
	6	4663,62		21														
	7	3173,04		21														
	8	4663,62		21														
				21														
	4	4.663,62 €	SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	19	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	5	3.173,04 €		19														
	6	4663,62		19														
	7	3173,04		19														
	8	4663,62		19														
				19														
	4	4.663,62 €	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, SOCIEDAD	22	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	5	3.173,04 €		22														
	6	4663,62		22														

AGRUPACIÓN	LOTE	Presupuesto licitación (IVA incluido)	EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (Máx. 48 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 52 puntos)												TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS	OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS
				TOTAL criterios no automáticos	A. Oferta económica (de 0 a 20 puntos)			B. Seguimiento virtual de la documentación generada en la actuación (de 0 a 16 puntos)		C. N.º de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra				TOTAL criterios automáticos	SUPERA UMBRAL (26 puntos)			
					Oferta (IVA exc)	Oferta (IVA inc)	Puntos	tiempo ofertado	Puntos	N.º Visitas Director de la obra	Puntos	N.º Visitas Coordinador de seguridad y salud	Puntos					
	7	3173,04	LIMITADA	22														
	8	4663,62		22														
				22														
	4	4.663,62 €	WSP SPAIN-APIA S.A.	9	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	5	3.173,04 €		9														
	6	4663,62		9														
	7	3173,04		9														
	8	4663,62	9															
			9															
3	9	2546,25	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	31	1.818,78	2.200,72		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	10	4571,74		25	3.265,58	3.951,35		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	11	5225,09		25	3.732,28	4.516,06		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	12	4571,74		25	3.265,58	3.951,35		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	13	2546,25		27	1.818,78	2.200,72		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	14	5225,09		27	3.732,28	4.516,06		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
	15	5225,09		27	3.732,28	4.516,06		no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00					
		29.911,25	TOTAL AGRUPACIÓN 3 AIMA INGENIERIA SL	26,71	21.365,56	25.852,32	13,707		0,00		8,00		8,00	29,707	SI	56,421		
	9	2546,25	ALBURA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	8	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	10	4571,74		8														
	11	5225,09		8														
	12	4571,74		8														
	13	2546,25		8														
	14	5225,09		8														
	15	5225,09		8														
				8														
	9	2546,25	INGENIERIA ATECSUR SL	28	2.062,25	2.495,32		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	10	4571,74		28	3.664,95	4.434,58		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	11	5225,09		28	4.145,52	5.016,07		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	12	4571,74		28	3.664,95	4.434,58		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	13	2546,25		28	2.062,25	2.495,32		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	14	5225,09		28	4.145,52	5.016,07		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	15	5225,09		28	4.145,52	5.016,07		diario	16,00	8	8,00	8	8,00					
	29.911,25	TOTAL AGRUPACIÓN 3 INGENIERIA ATECSUR SL	28	23.890,96	28.908,01	3,388		16,00		8,00		8,00	35,388	SI	63,388			
9	2546,25	J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	30				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
10	4571,74		33				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
11	5225,09		33				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
12	4571,74		30				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
13	2546,25		30				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
14	5225,09		30				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
15	5225,09		30				diario	16,00	8	8,00	8	8,00						
	29.911,25	TOTAL AGRUPACIÓN 3 J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	31	19.825,49	23.988,84	20		16,00		8,00		8,00	52	SI	82,857			
9	2546,25	PROYECTOS & CONSULTING ALMERIA SL	15	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS														
10	4571,74		15															
11	5225,09		12															
12	4571,74		15															
13	2546,25		21															
14	5225,09		21															
15	5225,09		21															
			17															
9	2546,25	VALDEMAR INGENIEROS,	8															
10	4571,74		2															
11	5225,09		8															

OFERTA ANORMALMENTE BAJA (6% DE LA MEDIA SERIA 24.674,74)

AGRUPACIÓN	LOTE	Presupuesto licitación (IVA_incluido)	EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (Máx. 48 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS (Máx. 52 puntos)											TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS	OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS	
				TOTAL criterios no automáticos	A. Oferta económica (de 0 a 20 puntos)			B. Seguimiento virtual de la documentación generada en la actuación (de 0 a 16 puntos)		C. N.º de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra		TOTAL criterios automáticos	SUPERA UMBRAL (26 puntos)					
					Oferta (IVA exc)	Oferta (IVA inc)	Puntos	tiempo ofertado	Puntos	N.º Visitas Director de la obra	Puntos			N.º Visitas Coordinador de seguridad y salud	Puntos			
	12	4571,74	INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, SOCIEDAD LIMITADA	8	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	13	2546,25		11														
	14	5225,09		11														
	15	5225,09		8														
				8														
	9	2546,25	WSP SPAIN-APIA S.A.	8	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
	10	4571,74		8														
	11	5225,09		8														
	12	4571,74		8														
	13	2546,25		8														
	14	5225,09		8														
	15	5225,09		8														
				8														
16		664369,57	AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	27	392.197,67	474.559,18	12,356	no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00	28,356	SI	55,356	OFERTA ANORMALMENTE BAJA (7% DE LA MEDIA SERIA 440.105,29)	
			ALBURA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	7	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA	21	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U	41	408.504,93	494.290,97	11,072	diario	16,00	8	8,00	8	8,00	43,072	SI	84,072		
			ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	7	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			GOBERNA PEREZ & ASOCIADOS SL	31	372.815,65	451.106,94	13,883	diario	16,00	8	8,00	8	8,00	45,883	SI	76,883		
			INGENIERIA ATECSUR SL	10	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			INGENIO SOLUCIONES TÉCNICAS Y PROYECTOS S.L.	34	295.160,47	357.144,17	20	no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00	36	SI	70		
			INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	36	439.252,61	531.495,66	8,650	diario	16,00	8	8,00	8	8,00	40,65	SI	76,650		
			LETTER INGENIEROS SL	8	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			MOLT INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA	2	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			PROYECTOS & CONSULTING ALMERIA SL	22	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
			SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	26	406.308,66	491.633,48	11,245	diario	16,00	8	8,00	8	8,00	43,245	SI	69,245		
			SOLAR360 DE REPSOL Y MOVISTAR SL	33	423.463,00	512.390,23	9,894	no indica tiempo	0,00	8	8,00	8	8,00	25,894	NO	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS		
			VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, SOCIEDAD LIMITADA	6	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS													
		WSP SPAIN-APIA S.A.	7	NO SUPERA UMBRAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS														